



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

## **ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 489, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021, EN MODALIDAD REMOTA**

### **ACUERDO 489.1**

Aprobación del Orden del Día.

### **ACUERDO 489.2**

Justificación de las inasistencias de la Srita. Getsemani Cervantes Cabrera, representante del alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, a las sesiones 467, 472, 475 (urgente), 478 y 488, celebradas los días 17 de diciembre de 2019, 11 de marzo, 25 de mayo, 7 de julio y 16 de diciembre de 2020, respectivamente.

### **ACUERDO 489.3**

Inicio del procedimiento para la elección de la persona que integrará la Junta Directiva en sustitución del Dr. José Luis Valdés Ugalde, quien termina su periodo por ministerio de ley, a través de la expedición de la convocatoria respectiva.

El plazo para el registro de las candidaturas será de las 10:00 horas del 16 de febrero, a las 20:00 horas del 10 de marzo de 2021, a través de la dirección de correo electrónico **registrojd@correo.uam.mx** para lo cual deberá enviarse en formato electrónico la documentación correspondiente. Lo anterior como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y para atender las medidas de seguridad sanitarias emitidas por las autoridades competentes.

La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente se efectuará después del 24 de marzo de 2021.

**COLEGIO ACADÉMICO**

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

**ACUERDO 489.4**

Autorización de una prórroga al 18 de junio de 2021, para que presente su dictamen la Comisión de Carrera Académica (denominación abreviada), con respecto al mandato de analizar integralmente lo relativo a la Carrera Académica y proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes, para lo cual podrá presentar dictámenes parciales.

**ACUERDO 489.5**

Integración de una Comisión encargada de revisar el Reglamento de Estudios Superiores, en particular lo relativo a los trámites escolares y evaluaciones para considerar al alumnado que presente alguna discapacidad, problemas de salud, embarazo y maternidad; las oportunidades que tienen para inscribirse a las unidades de enseñanza-aprendizaje que consideran evaluaciones de recuperación, los plazos para concluir los estudios y, en general, las causales por las que puede perderse la calidad de alumna o alumno, así como las restricciones para readquirirla.

La Comisión quedó conformada como sigue:

**Integrantes:**

Mtro. Miguel Pérez López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Octavio Mercado González	Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Mtra. María Dolly Espínola Frausto	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Jesús Isidro González Trejo	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.



Dra. Aureola Quiñónez Salcido	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dr. Ignacio López Moreno	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Lic. Daniel Monte Alegre García	Representante del alumnado, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Srita. Elba Priscila Alatorre Pérez	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Abiram Israel Rosales Martínez	Representante del alumnado, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Sr. Miguel Ángel Cervantes López	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Iztapalapa.
<b>Asesoras y asesores:</b>	
Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña	Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Mtra. Jazmín Sánchez Estrada	Coordinadora de la Licenciatura en Derecho, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Alejandro Cerda García	Profesor-Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, Unidad Xochimilco.
Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez	Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, Unidad Iztapalapa.
Dr. Oscar Jorge Comas Rodríguez	Coordinador General de Información Institucional, Rectoría General.

Mtra. Rosalía Serrano de la Paz                      Directora de Sistemas Escolares,  
Rectoría General.

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez              Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 18 de junio de 2021.

### **ACUERDO 489.6**

Integración de una Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.

La Comisión quedó conformada como sigue:

#### **Integrantes:**

Mtro. Miguel Pérez López                              Director de la División de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Unidad  
Azcapotzalco.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz                                      Rector de la Unidad Iztapalapa.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila              Directora de la División de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.

Dra. Elena Aréchaga Ocampo                              Representante del personal académico,  
División de Ciencias Naturales e  
Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.



Dra. Aureola Quiñónez Salcido	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. María José Arroyo Paniagua	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Srita. Cristina Millán Villanueva	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Srita. Aline Esperón Godínez	Representante del alumnado, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Srita. Elba Priscila Alatorre Pérez	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Srita. Julia Mendoza Vázquez	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Azcapotzalco.
<b>Asesoras y asesores:</b>	
Dra. Teresa Merchand Hernández	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Verónica Rodríguez Cabrera	Profesora-Investigadora del Departamento de Política y Cultura, Unidad Xochimilco.
Dra. María Guadalupe Huacuz Elías	Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez	Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
Dra. Eva Raquel Güereca Torres	Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, Unidad Lerma.



Lic. María del Socorro Damián Escobar Responsable de la Unidad de Género para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, la Inclusión con Equidad y Respeto a las Diversidades, Unidad Iztapalapa.

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 18 de junio de 2021.

### **ACUERDO 489.7**

Integración de una Comisión encargada de elaborar un código de ética que sea marco de referencia para la comunidad universitaria y particularmente para la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La Comisión quedó conformada como sigue:

#### **Integrantes:**

Dra. Teresa Merchand Hernández	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Gustavo Pacheco López	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Dr. Fernando de León González	Rector de la Unidad Xochimilco.
Dra. Aureola Quiñónez Salcido	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.



Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Srita. Cristina Millán Villanueva	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Sr. Abiram Israel Rosales Martínez	Representante del alumnado, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Srita. Aline Esperón Godínez	Representante del alumnado, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sr. Jacob Gómez Coronado	Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Cuajimalpa.
<b>Asesoras y asesores:</b>	
Mtro. Miguel Pérez López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Paula Soto Villagrán	Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología, Unidad Iztapalapa.
Dr. Gustavo Leyva Martínez	Profesor-Investigador del Departamento de Filosofía, Unidad Iztapalapa.
Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz	Profesor-Investigador del Departamento de Atención a la Salud, Unidad Xochimilco.
Dra. María Guadalupe Huacuz Elías	Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
Dra. Eva Raquel Güereca Torres	Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, Unidad Lerma.

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 18 de junio de 2021.


**NOTA: 489.A**

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Unidad Lerma, sobre las siguientes adecuaciones:

	<b><u>División/ Unidad</u></b>	<b><u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u></b>
1. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental.	CBS-L	2021-O
2. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	CBS-L	2021-O
3. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	CBS-L	2021-O

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

  
**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Secretario del Colegio Académico